



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 09 MAR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1024

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual, la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA, grado 4° E.M.S, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 10) Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 11) Decreto Exento N° 2511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2454.
- 12) Factura electronica N°9328 de fecha 22 de Febrero del 2022 del proveedor **MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA. RUT 76.465.237-1**, N° de orden de compra: 2595-115-AG22.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. De Adquisiciones, cuyo destino es Dirección de Servicio Generales, siendo responsable de la recepción Don Jose Luis Gatica Retamal, de acuerdo al siguiente listado;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
1630-H	H	Galletera Esmeril 180 mm, 2550 w, Makita, GA9060	Dirección de Servicio Generales	\$ 85.085
1631-H	H	Taladro Percutor Eléctrico 26 mm, 250 w, Prescott PT0402602	Dirección de Servicio Generales	\$ 102.340
1632-H	H	Taladro Percutor Eléctrico 26 mm, 250 w, Prescott PT0402602	Dirección de Servicio Generales	\$ 102.340



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

1633-H	H	Generador Eléctrico de 7.5 KW A 220 V Gasolina. Loncin 8000D-F	Dirección de Servicio Generales	\$ 677.110
1634-H	H	Generador Eléctrico de 7.5 KW A 220 V Gasolina. Loncin 8000D-F	Dirección de Servicio Generales	\$ 677.110

TOTAL: \$ 1.643.985

mas.(2) 4-Co
2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-29-05-002-000-000 (1-1-1)**
"MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN."

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/PCA/fsc.-

DISTRIBUCION: 1.-Partes. 2.-Adquisiciones.(2) 4.-Control (copia digital). 5. Servicios Generales (copia digital)